



## **DEL CENTRO DE COMUNICACIONES**

Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial y Código Postal 91096 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales serán utilizados para:

1. Integrar el directorio de las y los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, comunicación telefónica y difusión de información oficial vía correo electrónico.
2. Recibir de las Unidades Municipales de Protección Civil, recibir por correo electrónico, los formatos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) firmados, proporcionarlos a quien corresponda en este Sujeto Obligado y generar reportes internos.
3. Generar un registro de reporte de emergencia en la base de datos y en formato de la población y personas servidores públicos de los tres niveles de gobierno, comunicación telefónica y gestión con las dependencias de los tres niveles de gobierno y cuerpos de rescate.

Así mismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, teléfono particular, teléfono celular firma, correo electrónico y cargo.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales es el artículo 13, fracciones V, IX y XVIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Protección Civil.

### **Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad.



<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>finalidad</b>	
Coordinación Nacional de Protección Civil	México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias estatales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.	
Secretaría de la Defensa Nacional			
Secretaría de Marina			
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Secretaría de Educación Pública			
Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Secretaría de Comunicación y Transporte			
Secretaría de Salud			
Comisión Nacional Forestal			
Comisión Federal de Electricidad			
Comisión Nacional del Agua			
Petróleos Mexicanos	México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias estatales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.	
Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz			
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz			Comisión del Agua del Estado de Veracruz
			Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
			Instituto Veracruzano de la Vivienda
DIF Estatal de Veracruz			
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz			
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz			
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz			
Secretaría de Salud del Estado de Veracruz			
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz			
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Veracruz			
212 Municipios del Estado de Veracruz	México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las dependencias municipales para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.	
Bomberos	México	Comunicación telefónica para proporcionar información ante la presencia de una emergencia y la gestión con las Instituciones y cuerpos de rescate para la prevención, mitigación y recuperación ante la presencia de un desastre y envíos de correos electrónicos de carácter informativos y laboral.	
Cruz Roja			
Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)			
Cruz Ámbar			



### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: [http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO\\_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf) vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio quien es titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Torre Corporativa Olmo, piso 6, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

### Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>